



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

PROCESO DE
COORDINACIÓN DE LAS
ENSEÑANZAS PR/CL/001



E.T.S. de Arquitectura

ANX-PR/CL/001-01

GUÍA DE APRENDIZAJE

ASIGNATURA

35001903 - Arquitectura Legal

PLAN DE ESTUDIOS

03AQ - Grado En Fundamentos De La Arquitectura

CURSO ACADÉMICO Y SEMESTRE

2022/23 - Primer semestre

Índice

Guía de Aprendizaje

| | |
|--|----|
| 1. Datos descriptivos..... | 1 |
| 2. Profesorado..... | 1 |
| 3. Competencias y resultados de aprendizaje..... | 2 |
| 4. Descripción de la asignatura y temario..... | 3 |
| 5. Cronograma..... | 6 |
| 6. Actividades y criterios de evaluación..... | 8 |
| 7. Recursos didácticos..... | 13 |

1. Datos descriptivos

1.1. Datos de la asignatura

| | |
|--|--|
| Nombre de la asignatura | 35001903 - Arquitectura Legal |
| No de créditos | 6 ECTS |
| Carácter | Obligatoria |
| Curso | Quinto curso |
| Semestre | Noveno semestre Décimo semestre |
| Período de impartición | Septiembre-Enero |
| Idioma de impartición | Castellano |
| Titulación | 03AQ - Grado en Fundamentos de la Arquitectura |
| Centro responsable de la titulación | 03 - Escuela Técnica Superior De Arquitectura |
| Curso académico | 2022-23 |

2. Profesorado

2.1. Profesorado implicado en la docencia

| Nombre | Despacho | Correo electrónico | Horario de tutorías * |
|--|-----------------|---------------------------|--|
| Luis Ramon Valverde Lorenzo | PN1_023 | luisramon.valverde@upm.es | M - 19:00 - 20:30 X - 19:00 - 20:30 |
| Antonio Eduardo Humero Martin (Coordinador/a) | PN1_021 | a.humero@upm.es | M - 12:30 - 14:00 X - 12:30 - 14:00 |
| Javier Sardiza Asensio | PN1_023 | javier.sardiza@upm.es | M - 12:30 - 14:00 X - 12:30 - 14:00 |

* Las horas de tutoría son orientativas y pueden sufrir modificaciones. Se deberá confirmar los horarios de tutorías con el profesorado.

3. Competencias y resultados de aprendizaje

3.1. Competencias

CE 20 - Aptitud para valorar las obras.

CE 28 - Conocimiento de la deontología , la organización colegial, la estructura profesional y la responsabilidad civil.

CE 29 - Conocimiento de los procedimientos administrativos y de gestión y tramitación profesional.

CE 30 - Conocimiento de la organización de oficinas profesionales.

CE 31 - Conocimiento de los métodos de medición, valoración y peritaje.

CE 32 - Conocimiento del proyecto de seguridad e higiene en obra.

CE 33 - Conocimiento de la dirección y gestión inmobiliarias.

CE 36 - Capacidad para la concepción, la práctica y desarrollo de dirección de obras.

CE 46 - Capacidad para aplicar normas y ordenanzas urbanísticas.

CE 55 - Conocimiento adecuado de la relación entre los patrones culturales y las responsabilidades sociales del arquitecto.

CE 60 - Conocimiento de la reglamentación civil, administrativa, urbanística, de la edificación y de la industria relativa al desempeño profesional.

CE 61 - Conocimiento del análisis de viabilidad y la supervisión y coordinación de proyectos integrados.

CE 62 - Conocimiento de la tasación de bienes inmuebles

CG 11. - Razonamiento crítico

CG 13. - Trabajo en equipo

CG 14. - Compromiso ético

CG 17. - Resolución de problemas

CG 18. - Trabajo en colaboración con responsabilidades compartidas

CG 24. - Comprensión numérica

CG 4. - Capacidad de análisis y síntesis

3.2. Resultados del aprendizaje

RA327 - RA207 - Conocimiento de la estructura profesional de la Arquitectura

RA328 - RA208 - Conocimiento del marco legal del proyecto arquitectónico y de la dirección de obra de edificación

RA330 - RA210 - Adquisición de destrezas para la valoración de inmuebles

RA209 - Conocimiento de las responsabilidades profesionales

RA329 - RA209 - Conocimiento de las responsabilidades profesionales

RA331 - RA211 - Conocimiento de los aspectos del derecho de propiedad que afectan al ejercicio de la arquitectura

RA211 - Conocimiento de los aspectos del derecho de propiedad que afectan al ejercicio de la arquitectura

RA208 - Conocimiento del marco legal del proyecto arquitectónico y de la dirección de obra de edificación

RA207 - Conocimiento de la estructura profesional de la Arquitectura

RA210 - Adquisición de destrezas para la valoración de inmuebles

4. Descripción de la asignatura y temario

4.1. Descripción de la asignatura

La Memoria de verificación del Grado en Fundamentos de la Arquitectura indica que las enseñanzas de esta titulación se han planificado teniendo en cuenta que el acceso a los estudios conducentes a la obtención del título de máster habilitante para el ejercicio de la profesión regulada de Arquitecto requiere la previa superación de las mismas. Así pues, aunque este Grado no habilita para el ejercicio profesional de la Arquitectura, está directamente vinculado a esta profesión regulada.

Según el "Informe Arquitectos 2007. Encuesta sobre el estado de la profesión" (CSCAE - Fundación Caja de Arquitectos), entre las áreas de actividad de los estudios de arquitectura, las relacionadas con la arquitectura legal figuran en el tercer puesto después de los trabajos de edificación y urbanismo, y más de un 40% de los

encuestados dedican sus actividades profesionales a las materias propias de la arquitectura legal. Aunque no se indica en el Informe, puede entenderse que estas serían las relacionadas con la actividad pericial y con las valoraciones inmobiliarias, pero la Arquitectura Legal va como disciplina académica más allá de estos límites, englobando todos aquellos aspectos que conectan al estudiante del Grado con la práctica profesional de la Arquitectura.

La asignatura Arquitectura Legal, que ha estado presente en los distintos planes de estudio de la carrera de Arquitecto de la ETSAM desde 1844, tiene por objeto la formación de los estudiantes en la adquisición de los conocimientos necesarios sobre la deontología y la estructura de la actividad profesional; la organización colegial; los procedimientos y la reglamentación administrativa de la edificación; el contenido reglamentario del proyecto arquitectónico; las técnicas de medición y valoración económica del edificio proyectado; la regulación normativa de la dirección de obra; la prevención de riesgos laborales en el proyecto y en la obra de edificación; la actuación pericial del arquitecto; la responsabilidad civil, penal y administrativa y la reglamentación civil y urbanística de la edificación. Además, cursando esta asignatura se adquieren de forma teórica y práctica las habilidades necesarias para la valoración técnica de inmuebles, una disciplina autónoma directamente vinculada con el ejercicio profesional de la arquitectura y del urbanismo.

4.2. Temario de la asignatura

1. PARTE I LA PROFESIÓN DE ARQUITECTO

- 1.1. Capítulo 1. Formación académica
- 1.2. Capítulo 2. Marco legal
- 1.3. Capítulo 3. Trabajos profesionales
- 1.4. Capítulo 4. Procedimiento administrativo y revisión jurisdiccional
- 1.5. Capítulo 5. Contratos relacionados con la construcción
- 1.6. Capítulo 6. Responsabilidades profesionales
- 1.7. Capítulo 7. Tributación relacionada con la construcción

2. PARTE II VALORACIONES INMOBILIARIAS

- 2.1. Capítulo 8. Valoraciones Inmobiliarias

3. PARTE III REGULACIÓN CIVIL DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA

- 3.1. Capítulo 9. La propiedad

3.2. Capítulo 10. Derechos patrimoniales

3.3. Capítulo 11. Expropiación forzosa

4. REGULACIÓN URBANÍSTICA DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA

4.1. Capítulo 12. Marco legal del régimen urbanístico

4.2. Capítulo 13. Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid

5. Cronograma

5.1. Cronograma de la asignatura *

| Sem | Actividad en aula | Actividad en laboratorio | Tele-enseñanza | Actividades de evaluación |
|-----|---|--------------------------|----------------|---|
| 1 | Exposición de contenidos Duración: 06:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral | | | |
| 2 | Exposición de contenidos Duración: 04:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral Conferencia Duración: 02:00 OT: Otras actividades formativas | | | |
| 3 | Exposición de contenidos Duración: 04:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral Conferencia Duración: 02:00 OT: Otras actividades formativas | | | |
| 4 | Exposición de contenidos Duración: 04:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral Conferencia Duración: 02:00 OT: Otras actividades formativas | | | |
| 5 | Exposición de contenidos Duración: 02:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral Exposición de contenidos Duración: 02:00 PR: Actividad del tipo Clase de Problemas | | | Examen programado EX: Técnica del tipo Examen Escrito Evaluación continua Presencial Duración: 02:00 |
| 6 | Exposición de contenidos Duración: 06:00 PR: Actividad del tipo Clase de Problemas | | | |
| 7 | Exposición de contenidos Duración: 02:00 PR: Actividad del tipo Clase de Problemas Conferencia Duración: 02:00 OT: Otras actividades formativas | | | Examen programado EX: Técnica del tipo Examen Escrito Evaluación continua Presencial Duración: 02:00 |
| 8 | Exposición de contenidos Duración: 04:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral Conferencia Duración: 02:00 OT: Otras actividades formativas | | | |

| | | | | |
|----|---|--|--|---|
| 9 | Exposición de contenidos Duración: 04:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral Conferencia Duración: 02:00 OT: Otras actividades formativas | | | |
| 10 | Exposición de contenidos Duración: 04:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral | | | |
| 11 | Exposición de contenidos Duración: 04:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral Conferencia Duración: 02:00 OT: Otras actividades formativas | | | Examen programado EX: Técnica del tipo Examen Escrito Evaluación continua Presencial Duración: 02:00 |
| 12 | Exposición de contenidos Duración: 04:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral Conferencia Duración: 02:00 OT: Otras actividades formativas | | | |
| 13 | Exposición de contenidos Duración: 04:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral | | | Examen programado EX: Técnica del tipo Examen Escrito Evaluación continua Presencial Duración: 02:00 |
| 14 | | | | |
| 15 | | | | |
| 16 | | | | Examen ordinario EX: Técnica del tipo Examen Escrito Evaluación sólo prueba final Presencial Duración: 01:30 |
| 17 | | | | Examen extraordinario EX: Técnica del tipo Examen Escrito Evaluación sólo prueba final No presencial Duración: 01:30 |

Para el cálculo de los valores totales, se estima que por cada crédito ECTS el alumno dedicará dependiendo del plan de estudios, entre 26 y 27 horas de trabajo presencial y no presencial.

* El cronograma sigue una planificación teórica de la asignatura y puede sufrir modificaciones durante el curso derivadas de la situación creada por la COVID-19.

6. Actividades y criterios de evaluación

6.1. Actividades de evaluación de la asignatura

6.1.1. Evaluación (progresiva)

| Sem. | Descripción | Modalidad | Tipo | Duración | Peso en la nota | Nota mínima | Competencias evaluadas |
|------|-------------------|-------------------------------------|------------|----------|-----------------|-------------|--|
| 5 | Examen programado | EX: Técnica del tipo Examen Escrito | Presencial | 02:00 | 25% | 5 / 10 | CG 13. CG 14. CG 17. CG 18. CG 24. CE 20 CE 28 CE 29 CE 31 CE 32 CE 33 CE 46 CE 55 CE 60 CE 62 CG 11. CE 30 CE 36 CE 61 CG 4. |
| 7 | Examen programado | EX: Técnica del tipo Examen Escrito | Presencial | 02:00 | 25% | 5 / 10 | CG 4. CG 13. CG 14. CG 17. CG 18. CG 24. CE 20 CE 28 CE 29 CE 31 CE 32 CE 33 CE 46 CE 55 CE 60 CE 62 CG 11. CE 30 CE 36 CE 61 |

| | | | | | | | |
|----|-------------------|-------------------------------------|------------|-------|-----|--------|--|
| 11 | Examen programado | EX: Técnica del tipo Examen Escrito | Presencial | 02:00 | 25% | 5 / 10 | CG 4. CG 13. CG 14. CG 17. CG 18. CG 24. CE 20 CE 28 CE 29 CE 31 CE 32 CE 33 CE 46 CE 55 CE 60 CE 62 CG 11. CE 30 CE 36 CE 61 |
| 13 | Examen programado | EX: Técnica del tipo Examen Escrito | Presencial | 02:00 | 25% | 5 / 10 | CG 4. CG 13. CG 14. CG 17. CG 18. CG 24. CE 20 CE 28 CE 29 CE 31 CE 32 CE 33 CE 46 CE 60 CE 62 CG 11. CE 30 CE 36 CE 61 |

6.1.2. Prueba evaluación global

| Sem | Descripción | Modalidad | Tipo | Duración | Peso en la nota | Nota mínima | Competencias evaluadas |
|-----|-------------|----------------------|------|----------|-----------------|-------------|--|
| | | EX: Técnica del tipo | | | | | CG 14. CG 17. CG 18. CG 24. CE 20 CE 28 CE 29 CE 31 CE 32 CE 33 |

| | | | | | | | |
|----|-----------------------|-------------------------------------|---------------|-------|-----|--------|--|
| 16 | Examen ordinario | Examen Escrito | Presencial | 01:30 | 50% | 5 / 10 | CE 46 CE 55 CE 60 CE 62 CG 11. CE 30 CE 36 CE 61 CG 4. CG 13. |
| 17 | Examen extraordinario | EX: Técnica del tipo Examen Escrito | No Presencial | 01:30 | 50% | 5 / 10 | CG 14. CG 17. CG 18. CG 24. CE 20 CE 28 CE 29 CE 31 CE 32 CE 33 CE 46 CE 55 CE 60 CE 62 CG 11. CE 30 CE 36 CE 61 CG 4. CG 13. |

6.1.3. Evaluación convocatoria extraordinaria

| Descripción | Modalidad | Tipo | Duración | Peso en la nota | Nota mínima | Competencias evaluadas |
|--|-------------------------------------|------------|----------|-----------------|-------------|--|
| Prueba para comprobar la preparación de las competencias definidas | EX: Técnica del tipo Examen Escrito | Presencial | 01:30 | 50% | 5 / 10 | CG 4. CG 13. CG 14. CG 17. CG 18. CG 24. CE 20 CE 28 CE 29 CE 31 CE 32 CE 33 CE 46 CE 55 CE 60 CE 62 CG 11. CE 30 CE 36 CE 61 |

6.2. Criterios de evaluación

Se establece el criterio de evaluación continua, por lo que la calificación final será el resultado del conjunto de las calificaciones parciales del curso.

.Evaluación continua; participación en el aula a través de ejercicios cortos teóricos o prácticos a desarrollar por los alumnos en el tiempo de clase y cuyo contenido se especificará por el profesor en cada caso.

.Pruebas parciales de conocimientos, cuyo contenido pondrá de manifiesto la capacidad del alumno de demostrar los conocimientos adquiridos.

.Ejercicio práctico sobre el contenido documental de un Proyecto constructivo: se evaluará la calidad del trabajo realizado una vez finalizado el mismo

Sobre los trabajos anteriormente explicados se establecen los siguientes criterios de valoración

.Evaluación continua: 20% de la calificación por curso

.Pruebas parciales de conocimientos: 65% de la calificación por curso.

.Ejercicio práctico sobre el contenido documental de un "Proyecto constructivo": 15% de la calificación por curso

.Para aprobar por curso, las notas de cada uno de los ejercicios propuestos en las pruebas parciales y del ejercicio práctico no podrán ser inferiores a 3.

Aprobados por curso: Los alumnos que alcancen una puntuación acumulada igual a 5 después de realizar todas las pruebas parciales y el ejercicio práctico estarán aprobados por curso, siempre que hayan obtenido una nota igual o superior a 3 en cada uno de los ejercicios propuestos en dichas pruebas y en el ejercicio práctico.

- Se establece que el ejercicio práctico, dada su importancia profesional, y que no se da nada en toda la carrera, es condición indispensable para aprobar la asignatura, haberlo realizado y aprobado

7. Recursos didácticos

7.1. Recursos didácticos de la asignatura

| Nombre | Tipo | Observaciones |
|---|--------------|---------------|
| Arco, Miguel Ángel del; Pons, Manuel. Derecho de la construcción (Aspectos administrativos, civiles y penales. Adaptado a la Ley de Ordenación de la Edificación). Comares, Granada, 4ª edición, 2000 | Bibliografía | |
| Arco, Miguel Ángel del; Pons, Manuel. Régimen jurídico de las servidumbres: doctrina jurisprudencial y formularios. Comares, Granada, 4ª edición, 2002. | Bibliografía | |
| Calavera Ruiz, José. Manual para la redacción de informes técnicos en construcción. Intemac, Madrid, 2003. | Bibliografía | |
| Carrasco Perera, Ángel; Cordero Lobato, Encarna; González Carrasco, Carmen. Comentarios a la Ley de Ordenación de la Edificación. Aranzadi, Elcano (Navarra), 2000. | Bibliografía | |
| Carrasco Perera, Ángel; Cordero Lobato, Encarna; González Carrasco, Carmen. Derecho de la construcción y la vivienda. Dilex, Paracuellos del Jarama (Madrid), 3ª edición, 2000. | Bibliografía | |

| | | |
|---|--------------|--|
| Dolz Lago, Manuel Jesús. Las imprudencias punibles en la construcción, desde el arquitecto al albañil: estudio jurisprudencial. Comares, Granada, 1996. | Bibliografía | |
| Esteban Noguera, Juli. La ordenación urbanística: conceptos, herramientas y prácticas. Electa, Barcelona, 2003. | Bibliografía | |
| Fernández, Tomás-Ramón. Manual de derecho urbanístico. El Consultor de los Ayuntamientos y Juzgados, Las Rozas, 22ª edición, 2011. | Bibliografía | |
| Fernández, Tomás-Ramón; Parejo Alfonso, Luciano; Baño León, José María; Menéndez Rexach, Ángel y Vaquer Caballería, Marcos. El nuevo régimen jurídico del suelo. Iustel, Portal del Derecho, S.A. Madrid, 2008. | Bibliografía | |
| Ferrando Corell, José V. Valoración de inmuebles de naturaleza urbana. Editorial Universidad Politécnica de Valencia. Valencia, 2004. | Bibliografía | |
| Ferrando Corell, José Vicente. Edificios ruinosos: supuestos de declaración y procedimiento. Civitas, Madrid, 4ª edición, 2008. | Bibliografía | |
| García, Gonzalo. Precio, tiempo y arquitectura: mediciones, presupuestos y planificación para edificación y obra civil. Mairera / Celeste, Madrid, 2001. | Bibliografía | |

| | | |
|---|--------------|--|
| García Gómez de Mercado, Francisco. El justiprecio de la expropiación forzosa. Comares, Granada, 7ª edición, 2007. | Bibliografía | |
| García Erviti, Federico. Casos prácticos de valoraciones inmobiliarias. Instituto Juan de Herrera, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, Madrid, 2005. | Bibliografía | |
| García Erviti, Federico. Compendio de Arquitectura Legal. Ed. Reverté, Barcelona, 5ª ed. 2016 | Bibliografía | |
| González Nebreda, Pere; Turmo de Padura, Julio; Villaronga Sánchez, Eulalia. La valoración inmobiliaria: teoría y práctica. La Ley, Madrid, 2006. | Bibliografía | |
| González Pérez, Jesús. Comentarios a la Ley de Ordenación de la Edificación. Civitas, Madrid, 2000. | Bibliografía | |
| Humero Martín, Antonio E. Seguridad y salud en la construcción. Instituto Juan de Herrera, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, Madrid, 2005. | Bibliografía | |
| Humero Martín, Antonio E. Guía de actuación y responsabilidades del perito en los procedimientos civiles, penales, contencioso-administrativos, tributarios, sancionadores de consumo y arbitrales. Editorial Dykinson, Madrid, 2006. | Bibliografía | |

| | | |
|---|--------------|--|
| Humero Martín, Antonio E. (Dir. y Autor). Tratado Técnico-Jurídico de la Edificación y del Urbanismo. Editorial Thomson Reuters Aranzadi S.A., Cizur Menor (Navarra), 2010. | Bibliografía | |
| Humero Martín, Antonio E. (Dir. y Autor) Tratado de Arquitectura Legal. Editorial Thomson Reuters Aranzadi S.A., Cizur Menor (Navarra), 2013. | Bibliografía | |
| Humero Martín, Antonio E. Arquitectura Legal. Editorial Dykinson. (6ª Edición). (9ª Edición de la obra), 2022 | Bibliografía | |
| Parejo Alfonso, Luciano y Roger Fernández, Gerardo. Comentarios al texto refundido de la ley del suelo (Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio). Iustel, Portal del Derecho, Madrid, 2008. | Bibliografía | |
| Rivera Serrano, Manuel. Servidumbre de luces y vistas. Comares, Granada, 2ª edición, 1999. | Bibliografía | |
| Rivera Serrano, Manuel. Servidumbre de medianería. Comares, Granada, 1999. | Bibliografía | |
| Santos Díez, Ricardo y Castelao Rodríguez, Julio. Derecho Urbanístico. Manual para juristas y técnicos. Wolters Kluwer, S.A.. Madrid, 7ª edición, 2008. | Bibliografía | |
| Sardiza Asensio, Javier. Guía del arquitecto perito. Fundación Coam, Madrid, 2005. | Bibliografía | |

| | | |
|---|--------------|--|
| Soler Severino, Manuel J. Manual para la dirección integrada de proyectos de construcción. Mairera Libros. 2013 | Bibliografía | |
| Valderrama, Fernando. Mediciones y Presupuestos. Editorial Reverté. 2ª ed., Barcelona, 2010. | Bibliografía | |